

Comunicado de Prensa de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y altos funcionarios del sector energético para la interconexión eléctrica entre Chile, Colombia, Ecuador y el Perú

Comunicado de Prensa 002 - 11

Los Ministros coincidieron en la importancia de los beneficios que traería la interconexión eléctrica, constituyéndose en un paso fundamental para la integración económica y el desarrollo de los países. Asimismo, expresaron su firme voluntad política de avanzar en su ejecución.

En este sentido, acordaron lo siguiente:

1. Lograr los acuerdos necesarios a fin de otorgar seguridad jurídica y garantías para el desarrollo de la infraestructura y las transacciones internacionales de electricidad. Para esto se podrá tomar como base la normativa pertinente de la Comunidad Andina.
2. Identificar la infraestructura necesaria para establecer un corredor de energía eléctrica, al interior de los países y en zona de frontera.
3. Avanzar en los acuerdos bilaterales específicos que definan los mecanismos comerciales y financieros de intercambio de electricidad.
4. Los responsables de los ministerios y organismos competentes del sector energético de los países se reunirán en Ecuador, en un plazo no mayor de 30 días, para iniciar la implementación de los puntos anteriores.
5. En esta iniciativa podrán participar otros países de la región.

Lima, 25 de febrero de 2011
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(25/02/2011)